

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 115 Jueves 14 de mayo de 2015

Sec. IV. Pág. 21133

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **15260** *OURENSE*

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia:

Que en el concurso 137/2015, referente al concursado Pizarras Robema, S.L., por Auto de fecha 7 de abril se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 7 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150019313-1